Varios Ramos.

EN la parte relativa de este trabajo se registran con los Núms. del 66 al 69, cuatro cuadros estadísticos, formados por la Comisión de Memoria, Censo y Estadística, que dan á conocer, respectivamente, el número de minas que actualmente se explotan ó están para explotarse en esta Municipalidad, la producción agrícola habida en todo el año de 1899, el número de coches de sitio, de camino, carros de cuatro ruedas, carretones, carretas, acémilas, caballos, burros y bueyes de transporte y por último, una noticia completa de las personas que entre nosotros se dedican al cultivo de la caña de azúcar y á la elaboración de este producto.

La importancia de estos trabajos se manifiesta por sí sola, de tal manera, que no será preciso que yo me ocupe de patentizarla y solo haré presente que su autor puso al formarlos la mayor escrupulosidad, á efecto de asegurar su exactitud.

La Comisión de Bebidas y Comestibles, bien impuesta de que le estaba encomendado un difícil encargo, como

es el de vigilar por que en el comercio no se expendan comestibles ó bebidas que puedan ser nocivos á la salud, multiplicó su actividad para conseguir, como llegó á lograrlo, que no se pusieran al consumo ó que fueran retirados de él tales efectos.

La de Fiel Contraste cuidó, de que periódicamente, la Oficina Municipal de Fiel Contraste de 3er. órden, visitara los establecimientos de comercio de la localidad, con el fin de averiguar si en ellos se hacía uso de las medidas, pesas é instrumentos para pesar y medir, determinados por la ley que estableció el Sistema Métrico Decimal.

De los datos rendidos por dicha oficina aparece que en el período de tiempo que este informe abarca, verificó 104 metros, 430 medidas para áridos, 911 para líquidos, 1,773 pesas, 567 básculas, 42 romanas y 215 balanzas.

Los productos que recaudó por verificaciones ascendieron á $648.55. y á $405.20. las multas que impuso á los infractores á la ley indicada.

La Comisión de Campo se interesó porque no se hiciera entrega alguna de animales de los detenidos en el corral de barranqueños, sino hasta después de que fuera suficientemente acreditada la propiedad de los que llegaron á reclamarlos como suyos. Así mismo se interesó porque la venta de los mostrencos se ajustara á las disposiciones relativas del Código Civil vigente.

La de Panteones desplegó el más loable empeño á fin de mantener en el mejor estado de limpieza los Panteones de la Ciudad, procurando que el solemne acto de las inhumaciones, se hiciera con total areglo á lo dispuesto en los Reglamentos respectivos.

Por lo que hace á los Síndicos, solo me es dado afirmar que estuvieron á la altura de sus honrosos deberes expeditando con prontitud y esmero las diversas comisiones que les fueron encomendadas.

De la Presidencia debo decir que todos sus esfuerzos se dirigieron á dar el debido cumplimiento á las determinaciones del H. Concejo, despachando los asuntos públicos de su incumbencia del modo que mejor convino á la buena marcha de la administración y procurando que todos sus actos llevaran siempre el sello de la más completa legalidad.

Con relación á los negocios que tramitaron y resolvieron los Juzgados Locales, se da de ellos una noticia exacta en el anexo Núm. 70.

Calzada "Progreso." (Madrid)

Conclusión.

HE dado fin á la reseña de los principales trabajos que llevara á término el Ayuntamiento que tuvo á su cargo la gestión de los asuntos públicos en esta Municipalidad, durante el ejercicio administrativo que acabamos de despedir.

En esa reseña he intentado reflejar, con la claridad y concisión que me ha sido posible, el poderoso esfuerzo consagrado por la Corporación saliente al progresivo adelanto de Monterrey.

Y si es verdad que no debe abrigar el convencimiento de haber dado cima á todas las obras que emprendiera y que sus altos deberes le aconsejaban realizar, sí debe sentirse satisfecha de haber puesto, para conseguirlo, toda su actividad y energía.

Antes de cerrar este trabajo me parece oportuno hacer presente que el Ayuntamiento de 1900, al llenar sus delicadas funciones, encontró siempre la clave de la resolu-

ción de los difíciles problemas administrativos, en las prudentes indicaciones del Ejecutivo del Estado que integró, hasta el día 23 de Enero, el C. Gral. Bernardo Reyes, como Gobernador Constitucional Propietario y después, con el carácter de interino, su sucesor, el C. Lic. Pedro Benítez Leal que actualmente rige los destinos de Nuevo León.

Diciembre 31 de 1900.

Pedro C. Martínez.

B. Ramírez Anguiano,
SECRETARIO.

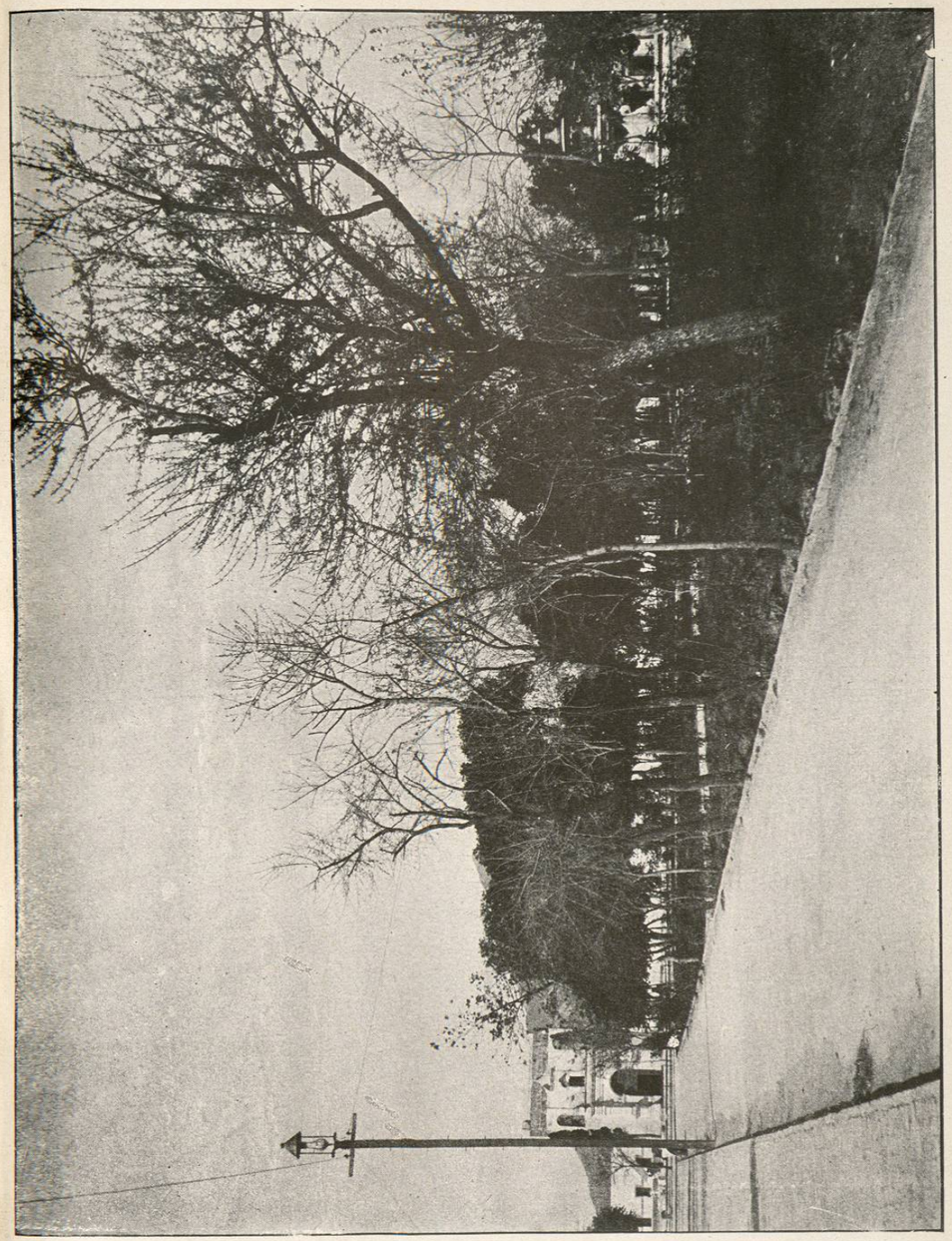

Plaza La Llave y Templo de la Purísima.